

ACTA N.º 8 DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL DÍA 25/09/2019

En Teruel a 25 de septiembre de 2019, siendo las 10:00 horas en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Teruel, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo públicos de los años 2017 y 2018, designado por resolución de la presidencia n.º 2019-1157 de 31 de mayo, publicada en el BOP N.º 103 de 3 de junio de 2019, así como de las pruebas selectivas para la provisión de 20 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público para el año 2015, 2016, 2018 (estabilización) y 2018, designado por resolución de la presidencia N.º 2019-1267 de 17 de junio de 2019, publicada en el BOP N.º 116 de 20 de junio de 2019, al objeto de dar cumplimiento a lo acordado por el Tribunal (Acta n.º 7 - Resolución de alegaciones a la lista provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio) en fecha 23 de septiembre de 2019, estableciéndose en dicho acuerdo la estimación de la alegación con n.º de entrada 2019-E-RC-10366, por lo que debe examinarse al aspirante D. Sergio Pérez Fernández el día 25 de septiembre de 2019, estando presentes los siguientes miembros:

- Presidente/a: Alberto Pérez Fortea. (Titular)
- Vocal 1: Fernando Aragonés Polo (Titular)
- Vocal 2: José Luis Moliner Jordán. (Titular)
- Vocal 3: D. Fermín Muñoz Sanz. (Titular)
- Secretaria: D.ª Carmen Espallargas Doñate (Titular)

Dada la presencia tanto del/la Presidente/a como del/la Secretario/a así como de los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede a:

Primero.- El Tribunal se reúne y fija la redacción definitiva del ejercicio, procede a la impresión de la copia y ésta se precinta hasta el momento del inicio del ejercicio.

Segundo.- Se efectúa el llamamiento del aspirante emplazado para efectuar el ejercicio y se comprueba su identidad y se le retira su teléfono móvil.

Tercero. De forma previa al inicio del ejercicio se reparte al aspirante la hoja de instrucciones y el material necesario para su realización (hoja de respuestas, hoja de datos personales, sobre grande y sobre pequeño), procediéndose asimismo a la lectura de las instrucciones.

Cuarto.- El Tribunal indica que el ejercicio tendrá una duración de 45 minutos. El Tribunal durante el transcurso del ejercicio facilita información al aspirante sobre el tiempo transcurrido.

Quinto.- Leídas las instrucciones se procede a entregar el cuestionario del examen y se le indica al aspirante el momento en el que puede comenzar el ejercicio, iniciándose el mismo a las 12:55 horas.

Sexto.- Finalizado el ejercicio a las 13:40 horas, se comprueba que la hoja de datos personales del aspirante se halla en el sobre pequeño y se indica al aspirante que se va a proceder de forma inmediata a la corrección del ejercicio en su presencia.



Séptimo.- Antes de iniciar la corrección de advierte que hay una pregunta duplicada, correspondiéndose la misma con las n.º 9 y 27 por lo que el Tribunal acuerda sin necesidad de efectuar ningún otro trámite anularla pregunta n.º 27 y sustituirla por la pregunta n.º 1 de reserva.

Octavo.- A las 13:55 horas finaliza la corrección, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	SIN CONTESTAR	NOTA
383	PÉREZ FERNÁNDEZ	SERGIO	16	20	4	2,75

Noveno.- El Tribunal comunica al aspirante que dispone hasta las 14:00 horas del día 26/09/2019 para efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Décimo.- El Tribunal acuerda que se incorpore en el lugar que le corresponda al aspirante D. Sergio Pérez Fernández en la relación definitiva de aspirantes que no han superado el primer ejercicio.

Undécimo.- El Tribunal acuerda que se efectúe el anuncio del segundo ejercicio emplazando a los aspirantes que han superado el primero para el día lunes 30 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas.

Leída esta acta por el/la Secretario/a, el Tribunal la encuentra conforme.

Y sin más asuntos que tratar se concluye la reunión a las 14:05 horas horas del día antedicho.

De lo que Doy Fe como Secretario/a, con el Visto Bueno del/de la Sr/a. Presidente/a

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Documento firmado electrónicamente al margen.

